

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



Actuación letrada frente a torturas y malos
tratos, inhumanos o degradantes

#AulaDDHH

Miércoles 27 de abril de 2022 - 17h

Accede mediante el siguiente [enlace](#)



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es



Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes

17.00 – 17.15

Presentación de la jornada

Salvador González Martín, decano del Colegio de Abogados de Málaga

Elisa Marraco Anda, técnica de proyectos de la Fundación Abogacía Española

17.15 – 18:45

Módulo teórico

Valentín Aguilar, abogado, coordinador de la “Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes”, de la Fundación Abogacía Española.

José Sáez Rodríguez, médico forense y colaborador en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de España

18:45 - 19.30

Coloquio: Buenas prácticas en la actuación letrada



Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura como derecho vinculante e instrumento jurídico apropiado para atajarla.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre las conductas que constituyen torturas o malos tratos, inhumanos o degradantes en el proceso judicial e incorpore herramientas de utilidad para su actuación contra ellas.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

1. La cuestión de la tortura en España
2. Reacción judicial a la tortura
 - a. Investigaciones
 - b. Resoluciones
3. Estándar de investigación establecido por el Tribunal Constitucional, con especial referencia a las cuatro últimas sentencias del Tribunal Constitucional entre noviembre de 2021 y marzo de 2022.
4. Buenas prácticas en la intervención letrada: Guía práctica para la abogacía. En especial:
 - a. Atención a la víctima
 - b. Parte de lesiones
5. Mecanismos no judiciales

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA